

Expediente: **2059/25**
Carátula: **RODRIGUEZ DARIO SEBASTIAN C/ CAJA POPULAR DE AHORROS S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **22/03/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27382125520 - *RODRIGUEZ, Dario Sebastian-ACTOR*
20206804670 - *CAJA POPULAR DE AHORROS, -DEMANDADO*
90000000000 - *GALVAN, ELENA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO*
90000000000 - *GOMEZ, JORGE GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO*
30715572318220 - *FISCALIA CC Y TRABAJO I*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2059/25



H105026116989

JUICIO: RODRIGUEZ DARIO SEBASTIAN c/ CAJA POPULAR DE AHORROS s/ AMPARO-Expte. N°2059/25-Juzgado del Trabajo I nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Gómez el 19/03/2026:

1. Téngase presente la documentación adjuntada en formato digital con firma digital del letrado presentante. Hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Art. 44 del Reglamento de expediente digital, la mencionada documentación deberá permanecer a disposición del Juzgado, la cual será requerida en su oportunidad.
2. Por acompañada impresión digital de CUIT de la demandada.
3. Atento al planteo de inconstitucionalidad del Art. 43 de la Resolución SRT N°298 efectuado por el actor en su presentación del 22/11/2025, procédase a NOTIFICAR a la Sra. Agente Fiscal de la 1ª Nominación, a fin de que emita opinión al respecto.BMX-2059/25.

Actuación firmada en fecha 21/03/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.